



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1011
EXPEDIENTE N° 8120-001867/2018

NEUQUÉN, 15 AGO 2019

VISTO:

La Resolución N° 0431/2018 emitida por el Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma se crearon en la planta funcional del Anexo de Piedra del Águila del Instituto Provincial de Educación Terciaria N° 1, Distrito Escolar XIII, Ciento Noventa y Dos (192) horas cátedra, DAB-6, para la implementación del Plan de Estudio N° 685 correspondiente a la carrera "Tecnicultura Superior en Mantenimiento Industrial";

Que a fin de dar continuidad a la carrera es necesario cerrar Cuarenta y Ocho (48) horas cátedra correspondientes al primer cuatrimestre del segundo año y crear igual cantidad de horas cátedra para el segundo cuatrimestre del segundo año del Plan de Estudio N° 685;

Que el cierre y creación de horas cátedra requerido no genera incremento en la erogación presupuestaria;

Que las medidas dispuestas tienden a optimizar el uso de los recursos disponibles;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1°) CERRAR, a partir del 1 de septiembre de 2019, en la planta funcional del Anexo de Piedra del Águila del Instituto Provincial de Educación Terciaria N° 1, Grupo "C", Distrito Escolar XIII, Cuarenta y Ocho (48) horas cátedra, DAB-6 del Plan de Estudio N° 685 correspondiente a la carrera "Tecnicultura Superior en Mantenimiento Industrial", según se detalla a continuación:

- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850201, Gestión del Emprendimiento, Grado 2, Sección A, Secuencia 19, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850202, Sistemas de Frío y Calor, Grado 2, Sección A, Secuencia 20, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850203, Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, Grado 2, Sección A, Secuencia 21, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850204, Metrología y Ensayos, Grado 2, Sección A, Secuencia 22, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



2º) **CREAR**, a partir del 1 de septiembre de 2019, en la planta funcional del Anexo de Piedra del Águila del Instituto Provincial de Educación Terciaria Nº 1, Grupo "C", Distrito Escolar XIII, Cuarenta y Ocho (48) horas cátedra, DAB-6, para el segundo cuatrimestre del segundo año del Plan de Estudio Nº 685 correspondiente a la carrera "Tecnatura Superior en Mantenimiento Industrial", según se detalla a continuación:

- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850205, Ingles Técnico, Grado 2, Sección A, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850206, Sistemas Hidráulicos y Neumáticos, Grado 2, Sección A, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850207, Gestión de Calidad, Grado 2, Sección A, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850208, Prácticas Profesionalizantes II, Grado 2, Sección A, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.

3º) **ESTABLECER** que por la Dirección Provincial de Educación Superior se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial de Distrito Escolar XIII; Dirección General de Sueldos y Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias.

4º) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Superior a fin de cumplimentar el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION